



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027415/2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 805/17 y mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al cargo de Profesor Asistente (DS) y se designa en un cargo de Profesor Adjunto (DS), al Dr. Rubén Darío Motrich, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 805/17, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A
LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:
CM.vv.

616

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027415/2017
CORDOBA,

06 JUN 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rubén Dario **MOTRICH (Legajo 37.956)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-06-2017** y hasta el **31-08-2017**; todo con cargo al artículo **49º inc. II a1** del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Rubén Dario **MOTRICH (Legajo 37.956)** en un cargo **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-06-2017** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2017**, en reemplazo de la Dra. Laura Alejandra Cervi.-

Artículo 3º.- El Dr. Motrich, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

805

Prof. Dr. RUBÉN DARIO MOTRICH
Su Despacho: Córdoba, Argentina
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. LUIS ALBERTO CORTESANO
Su Despacho: Córdoba, Argentina
Facultad de Ciencias Químicas-UNC